



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE "LISTAS DE ESPERA 2014" [8L/7810-0020]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Nº 8L/7810-0020, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad y servicios Sociales, a fin de informar sobre "listas de espera 2014".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7810-0020]

"Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, para informar sobre "listas de espera 2014", de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 7/2006, de 15 de junio, de garantías de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada en el Sistema Nacional de Salud.

Santander, diecinueve de febrero de dos mil quince.

Firmado y sellado.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA."